

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Declaración de Pertenencia No. 2020-00034

Demandante: MARTHA CECILIA RODRIGUEZ CASAS

Demandados: GRACIELA MOLINA LAVERDE Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Supatá Cundinamarca, 19 de julio de 2021, se deja constancia que ha vencido el termino de traslado de las excepciones presentadas por el Curador Ad Litem y que dentro del mismo se descorrió traslado por parte del apoderado de la parte demandante. Pasa al despacho de la señora Juez para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO